

Guayaquil, marzo 01 de 2015

Señores
Accionistas
S&M Asociados S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisaria de la compañía S&M Asociados S. A., en cumplimiento de lo establecido en el art. 279 y 288 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe:

1. La compañía reinició paulatinamente sus operaciones a partir de septiembre de 2013.
2. S&M Asociados S. A. tiene como actividad principal la prestación del servicio de transmisión de sonido, imágenes, datos y otro tipo de información por cable y antena.
3. El Administrador dio durante el año 2014, cumplimiento a la normativa legal, tributaria, estatutaria y reglamentaria.
4. Respecto a los estados financieros, debo indicar que existe correspondencia entre lo presentado y los libros de contabilidad, y se han elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. La pérdida del ejercicio que asciende a US\$ 2,246.52 la cual es menor al año anterior, considerando que sus ingresos son correlativos a su cartera de clientes.
5. Confiamos que para el 2015 y con un desarrollo de la economía del país, S&M Asociados S. A., se consolide como un negocio en marcha.

Sin más, quedo de ustedes.



Teodoro César Sorroza Bajaña
C.C. 0924496185